

Cuenca, julio 19 del 2.001

**SEÑORES ACCIONISTAS DE LA EMPRESA DE TRANSPORTE
UNCOVIA**

SEÑORES ACCIONISTAS:

Conforme lo dispone la Ley de Compañías en su artículo 291 en cumplimiento a las Disposiciones Legales de la Empresa, y en uso de las atribuciones que se me confiere como organismo de inspección y vigilancia sobre todos las operaciones sociales en interés de la compañía, me permito poner a consideración el siguiente Informe:

He procedido al estudio y análisis de los balances que se han presentado, lo cual se demuestra a continuación en el siguiente Estado comparativo:

ESTADO DE RESULTADOS COMPARATIVO AL 31

	DCBRE 1999	DCBRE 2000	AUMENTO (DISMINUC.)	%
Ingresos Netos				
Ingresos por cuotas Administración	4,754.74	11,418.82	6,664.08	140 %
Reingresos de socios	7,899.20	26,717.06	18,817.86	238 %
Ingresos por multas	921.97	2,055.60	1,133.63	123 %
Otros Ingresos	1,490.82	7,795.57	6,304.75	423 %
= Total ingresos Netos	15,066.73	47,987.05	32,920.32	218
Egresos Netos				
Sueldos y Salarios	2,116.50	4,229.57	2,113.07	100 %
Servicios Prestados	1,121.60	4,793.84	3,672.24	327 %
Otros	2,845.09	3,929.97	1,084.88	38 %
Varios gastos generales	4,827.13	11,618.82	6,791.69	141 %
Gastos Financieros	520.94	594.52	73.58	14 %
= Total egresos netos	11,431.26	25,166.72	13,735.46	120 %
 = Utilidad Neta del Ejercicio	 3,635.46	 22,820.33	 19,184.87	 528 %

1

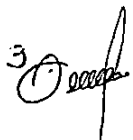
Quirós

Del Estado comparativo de Pérdidas y Ganancias, se deduce lo siguiente:

- Los ingresos netos se ha aumentado en \$. 32.920,32 que equivalente a un 218 %, con respecto al año 1.999 debido a un incremento de los costos de las tarjetas y la cuota por Reingresos de socios esto permitió que se obtuvieran Utilidades Netas del año 2.000 de \$. 22.820.33.
- Con respecto a los gastos estos se incrementaron en \$. 13.375.46 que corresponde a un 120 % mas que al año 1.999, como se puede observar en el presente cuadro Comparativo en entre los años 1.999 y 2.000

BALANCE GENERAL CONDENSADO COMPARATIVO
DEL 01 ENERO AL :

	31-DCBRE 1999	31-DCBRE 2000	AUMENTO (DISMINUC.)	%
<u>ACTIVO</u>				
<u>CORRIENTE</u>				
Caja	2,753.96	5,245.21	2,491.25	90%
Bancos	2,278.38	14,212.97	11,934.59	524%
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	5,032.33	19,458.18	14,425.85	287%
<u>EXIGIBLE</u>				
Cuentas por Cobrar	806.06	472.05	(334.01)	-41%
TOTAL ACTIVO EXIGIBLE	806.06	472.05	(334.01)	-41%
<u>FIJO:</u>				
Depreciables	17,915.28	23,062.99	5,147.71	29%
ACTIVO FIJO NETO	17,915.28	23,062.99	5,147.71	29%
<u>OTROS ACTIVOS:</u>				
Impuestos y otros	273.96	277.42	3.46	1%
TOTAL OTROS ACTIVOS	273.96	277.42	3.46	1%
 TOTAL DEL ACTIVO	 24,027.64	 43,270.64	 19,243.01	 80%
<u>PASIVO</u>				
Cuentas dclos. Por Pagar	7,581.70	3,165.59	(4,416.11)	-58%
Retenciones por Pagar	9.98	217.62	207.64	2081%
TOTAL DEL PASIVO	7,591.68	3,383.21	(4,208.47)	-55%
<u>PATRIMONIO</u>				
Capital Social	240.80	1,976.00	1,735.20	721%
Reservas	10,771.04	9,379.75	(1,391.29)	-13%
Utilidades	5,424.11	28,531.68	23,107.57	426%
TOTAL PATRIMONIO	16,435.95	39,887.43	23,451.48	143%
 TOT AL PASIVO Y PATRIMONIO	 24,027.64	 43,270.64	 19,243.00	 80%

3 

- Se observa un incrementos en las cuentas : Caja por un valor de \$. 2.491,25 equivalente al 90% , Bancos con \$. 11.934,59 equivalente al 524% incremento.
- Se determinó un incremento en los activos en \$. 5.147.71 equivalente al 29%.
- Analizando los pasivos se determinó una reducción del 58% por un valor de \$. 4.416.11 en Cuentas por Pagar específicamente.
- Con respecto al Capital se incremento en \$. 1.735,20 equivalente al 721%

COMENTARIOS:

1. Se han revisado los Libros de Actas del Directorio, como de la Junta General mismos que se encuentran en hojas movibles que estan debidamente legalizadas.
2. Los Comprobantes de Cobro por concepto de reingreso de nuevos socios no se encuentran debidamente soportados y archivados incumpliendo en lo correspondiente al Capítulo IV , DEL MOVIMIENTO ECONOMICO, artículo décimo segundo "Todo ingreso que se produzca en la compañía, será depositado en las cuentas de la sociedad, dentro de las veinte y cuatro horas subsiguientes a su recaudación. El Gerente será el responsable de que se lleve el control de los ingresos, mediante la utilización de formularios impresos y prenumerados, en los cuales se hará constar el origen del ingreso y su valor, documento que será el respaldo para la contabilización"
3. No existe un Presupuesto anual aprobado por la Junta General inobservando el artículo décimo que manifiesta " El movimiento económico de la compañía, tendrá como base el presupuesto anual, el mismo que será aprobado por la Junta General luego de su formulación por parte de la comisión económica. El presupuesto se formulará hasta el quince de diciembre de cada año . el mismo que considerará todos los programas a desarrollarse durante el ejercicio económico siguiente.", del Capítulo IV DEL MOVIMIENTO ECONOMICO.

4
Opus

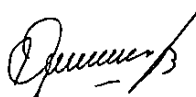
4. No se entrega por parte de Gerente Balances semestrales ni se efectúa una Auditoria Financiera como lo determina los Reglamentos Internos en el Capítulo IV DEL MOVIMIENTO ECONOMICO, artículo Décimo sexto "Es obligación del gerente mantener informado al Directorio de los ingresos y egresos de la compañía. Los que estarán de conformidad con el estado bancario. El gerente y el Contador, presentarán balances semestrales, a fin de mantener informados a los accionistas sobre la situación económica de la compañía. Al fin de cada periodo se realizará una Auditoría Financiera de la sociedad. "
5. La contabilidad es llevada fuera del domicilio principal de la compañía, de acuerdo a versiones indicadas por gerencia, incumpliendo el artículo 290 de la Ley de Compañías ,que establece "Solo con autorización de la Superintendencia de Compañías, las que se hallen sujetas a su vigilancia y control podrán llevar la contabilidad en otro lugar del territorio nacional diferente del domicilio principal de la compañía"
6. Cabe indicar que la cuenta Caja cierra el año 2.000 con un saldo de \$. 5.237,88 como lo indica el Balance General, es decir se maneja dinero efectivo en cantidades altas incumpliendo los Reglamentos Internos, Capítulo IV DEL MOVIMIENTO ECONOMICO, artículo décimo indicado en el numeral 2 de los presentes comentarios.

RECOMENDACIONES:

- Por todo lo expuesto recomiendo se dé fiel cumplimiento a los Reglamentos Internos de la compañía en lo concerniente al Capítulo IV DEL MOVIMIENTO ECONOMICO, y sus correspondientes artículos respecto a los comentarios aquí enunciados.

Por todo lo expuesto me permito recomendar a los Señores Accionistas la
aprobación de los Balances del presente ejercicio Económico 2.000

ATENTAMENTE.



SR. ROQUE CRESPO
COMISARIO

6
